

www.dibam.cl

Memoria, cultura y creación

LINEAMIENTOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS



MEMORIA 2000 2005

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Antecedentes

Una primera versión de este documento fue elaborada, en el año 2002, por una Comisión del Comité Directivo de la Dibam integrada por Oscar Acuña, secretario abogado; Gonzalo Catalán, subdirector de la Biblioteca Nacional, Gloria Elgueta, jefa de gabinete; Hugo Garay, subdirector de Planificación; y Milan Ivelic, director del Museo Nacional de Bellas Artes.

Entre las fuentes y antecedentes que se tuvieron en cuenta durante la discusión y la elaboración, se deben señalar las formulaciones de políticas de por cada subdirección de la Dibam y socializadas en el marco del trabajo del Comité de Modernización de la Dibam (1998-1999); algunas publicaciones institucionales, entre ellas, *Gestión participativa en bibliotecas públicas, el desafío de trabajar con la comunidad*, de Ricardo López M. y otros (1997), y *Museo y comunidad: del mundo de los objetos al mundo de los sujetos*, de Carolina Maillard y otros (2002). También se tuvo en consideración la *Propuesta de política nacional de conservación, educación y desarrollo del patrimonio cultural* (documento, 1998), elaborado por el grupo de trabajo interministerial para política del patrimonio cultural; y las diversas formulaciones de políticas de la Unesco, en materia de patrimonio.

Dicho documento de trabajo titulado *Memoria, Cultura y Creación. Los desafíos de un nuevo escenario*, fue aprobado en general por el Comité Directivo y difundido a toda la institución para su conocimiento, discusión y enriquecimiento. Este proceso se llevó a cabo durante el año 2003 y su síntesis final estuvo a cargo de tres comisiones temáticas (Misión, FODA y Organización institucional), integradas por funcionarios de las distintas instituciones y representantes de la Asociación de Funcionarios de la Dibam (Anfudibam). Las conclusiones de esta etapa de trabajo fueron incorporadas a la presente formulación, la que fue revisada por el Comité Directivo de la Dibam, en enero de 2005.

A partir del trabajo desarrollado por estas comisiones, durante el año 2004, se contrató una asesoría externa para avanzar en el rediseño organizacional, primero, y en la definición de las bases de una nueva planta funcionaria, más tarde. Ambas tareas fueron parte de las recomendaciones derivadas del proceso de discusión llevado a cabo por la institución.

Indice

1. Introducción
 2. Desafíos actuales
 3. Definiciones conceptuales:
 - El patrimonio cultural
 - Participación ciudadana
 - Afinidades y complementariedades
 4. Definiciones políticas generales:
 - Misión
 - Objetivos
 - Funciones
 5. Lineamientos institucionales
 - Bibliotecas
 - Archivos
 - Museos
 - Área de conservación
 - Área de investigación y difusión
 - Registro de la propiedad intelectual de autores chilenos
 6. Anexo. Servicios culturales de la Dibam
-

Introducción

Los cambios políticos, sociales, económicos y culturales experimentados por la sociedad chilena en las últimas tres décadas, en el contexto de los llamados procesos de “globalización” han conformado un nuevo escenario para la cultura del país modificando las relaciones entre las personas y sus formas de vida.

En términos generales este panorama se caracteriza por la masificación de nuevos bienes y contenidos culturales, principalmente asociados a las industrias culturales, así como también por la segmentación de sus públicos y de sus audiencias, y por la irrupción de nuevas demandas, sensibilidades, lenguajes, prácticas y agentes culturales. El despliegue de estos componentes y su activa participación en los procesos de creación y recreación de nuestra identidad cultural y de nuestra memoria colectiva está condicionado por los siguientes elementos:

∴ La subsistencia, para amplios grupos sociales, de restricciones para el acceso a determinados bienes culturales, asociados o no a las industrias culturales.

∴ La prevalencia de cánones culturales reduccionistas y estandarizados que favorecen la uniformidad en muchas expresiones culturales, aunque simultáneamente aumenta una demanda por la diversidad, pluralismo e hibridez de los “lenguajes” y las prácticas culturales.

∴ La “desterritorialización” de la cultura, con un alto impacto en los procesos de elaboración de identidades colectivas. Empero y como réplica, una emergente afirmación de las micro identidades y memorias locales.

∴ La conversión de los bienes culturales en valores transables sometidos, por tanto, a la “competencia” del mercado; conlleva asimismo a la construcción de demandas que aseguran el consumo de aquellas mercancías culturales que resultan más rentables, en desmedro de aquellas expresiones resistentes a dicha lógica.

En este contexto surge como un desafío la promoción de la propia cultura como un proceso colectivo de construcción de sentidos, significados y prácticas, que contribuyen a definir la identidad y el modo de vida de un pueblo y la recomposición de la vida social y política –marcada por desequilibrios y desigualdades– como práctica esencialmente democrática y participativa. En esa perspectiva es que desde el Estado se han impulsado líneas de acción y programas de alto impacto, que en el caso de la Dibam se han materializado en iniciativas como Biblioredes, la Biblioteca de Santiago, la renovación de los museos o los diversos proyectos de generación de contenidos culturales para Internet.

Este es el escenario social en que la Dibam se sitúa para comprender sus propios cambios, definir sus lineamientos y organizar su gestión, teniendo presente que más allá de las políticas culturales, el desafío de redefinir el sujeto colectivo de un proyecto país en construcción pasa por encontrar aquellos referentes compartidos que otorgan sentido a los vínculos comunitarios⁽¹⁾.

1.: Informe sobre cultura, PNUD, 2002



Desafíos actuales

La Dibam está conformada por un conjunto de instituciones que, desde los orígenes de la República asumieron el rescate, conservación y difusión del patrimonio y, al mismo tiempo, la definición de políticas y normas que regularan su administración. Su labor comprende diversas áreas de gestión que le permiten ofrecer una multiplicidad de productos y servicios culturales en todo el país, desde Visviri a Puerto Williams, incluidas las islas de Pascua y Juan Fernández.

Uno de los principales desafíos, durante los últimos años, ha sido generar una línea estratégica actualizada de desarrollo institucional para toda la Dibam que integre y oriente los ámbitos compartidos de trabajo y que, al mismo tiempo, dé cuenta de la especificidad de las instituciones dependientes (bibliotecas, archivos y museos). Este proceso se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

∴ El tránsito desde un enfoque principalmente conservacionista del patrimonio, reducido a algunas expresiones tradicionalmente asociadas a él, hacia una noción dinámica que potencia la generación de servicios, las funciones de investigación, difusión y reinterpretación y el fomento de otras prácticas culturales relacionadas con el patrimonio tangible e intangible para el beneficio de toda la población⁽²⁾.

∴ La búsqueda de un enfoque de la gestión cultural que considere las variables de impacto o beneficio desde una perspectiva cualitativa, de largo plazo, no siempre cuantificable.

∴ Una mayor vinculación entre cultura, patrimonio y educación de manera de contribuir a los procesos educativos formales e informales con prácticas culturales tales como la información, la recreación, el goce estético, o la creación artística e intelectual.

2.∴ En tal sentido de apertura, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003) es el principal instrumento internacional que reconoce la estrecha relación existente entre el patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio material cultural y natural. Este documento asume la expansión del concepto tradicional hacia nuevas áreas de la cultura no reconocidas con anterioridad y plantea un conjunto de medidas para el fomento de dichas manifestaciones culturales. Se enfatiza que estas acciones deben ser realizadas por los Estados partes con “participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes”. Esta convención aún debe ser ratificada por el gobierno de Chile.



Definiciones conceptuales

El patrimonio cultural

El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos y resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien --individuo o colectividad--, afirma su nueva condición.

El hecho de que el patrimonio cultural se conforme a partir de un proceso social y cultural de atribución de valores, funciones y significados, implica que no constituye algo dado de una vez y para siempre sino, más bien, es el producto de un proceso social permanente, complejo y polémico, de construcción de significados y sentidos.

Así, los objetos y bienes resguardados adquieren razón de ser en la medida que se abren a nuevos sentidos y se asocian a una cultura presente que los contextualiza, los recrea e interpreta de manera dinámica. Por tanto, la labor patrimonial no se limita a la preservación de testimonios materiales o inmateriales, puesto que el valor de éstos no está

en un pasado rescatado de modo fiel, sino en la relación que en el presente establecen las personas y las sociedades, con los objetos de la memoria que constituyen testimonios de la realidad, de la cual los sujetos también forman parte.

Participación ciudadana

El individuo es sujeto que conoce y transforma, un actor protagónico que posibilita el surgimiento de nuevas interpretaciones y usos patrimoniales, no mero receptor pasivo de la cultura.

Por ello es propósito de la Dibam integrar a la sociedad civil en la gestión de bibliotecas, archivos

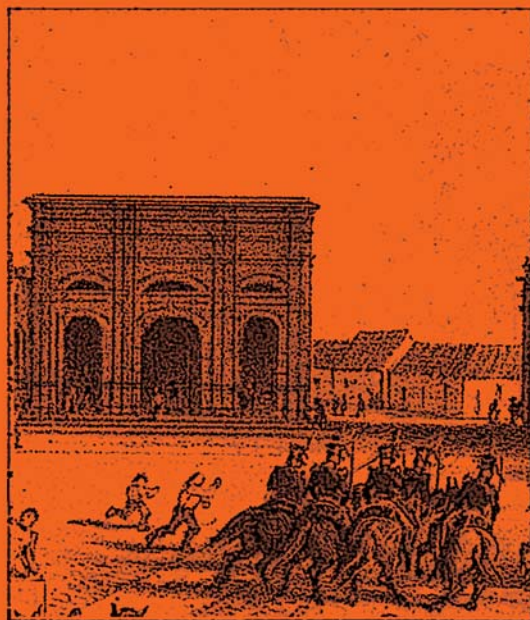
y museos para acoger las expresiones propias de cada comunidad y privilegiar la construcción de espacios comunes y visiones compartidas. El objetivo es dejar atrás la concepción y prácticas tradicionales de participación comunitaria que asigna a los miembros de la comunidad un papel de consumidores culturales pasivos, para promover una experiencia que haga posible el goce y utilización del patrimonio cultural y natural, así como su recreación a través de la participación de los ciudadanos en la discusión y generación de propuestas sobre aquello que pertenece a todos.

Afinidades y complementariedades

Las nociones de cultura, patrimonio, memoria y documento, entendidas en un sentido amplio como registro o huella, atraviesan por igual a bibliotecas, archivos y museos. Entre estas instituciones existe una unidad conceptual definida por la relación que establecen los individuos y sociedades con los bienes culturales, en un espacio definido. A través de esa

triple relación, los sujetos pueden vivir experiencias cognitivas, estéticas, afectivas, intuitivas y sensoriales, en tanto diferentes modos de apreciación de la realidad.

En la actualidad, las disciplinas de la bibliotecología, archivística y museología, así como las propias instituciones --bibliotecas, archivos y museos-- viven un momento de redefinición de sus misiones, objetos de estudio, límites y fronteras, abriéndose a otras disciplinas y saberes. De esta manera, se configura un campo de conocimiento más amplio, perfilándose, al mismo tiempo, una crítica a la especialización y al reduccionismo que fija los objetos de estudio a las instituciones, reduciendo su rol a meras organizadoras de datos y ejecutoras de procedimientos técnicos, en lugar de optar al dominio más amplio de otras prácticas sociales, culturales, éticas y estéticas. Este proceso está fuertemente condicionado por las tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas.



Definiciones políticas generales

La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, es un organismo de carácter público que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Educación y tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Creada el 18 de noviembre de 1929, reunió antiguas y prestigiosas instituciones patrimoniales, entre ellas la Biblioteca Nacional (1813), el Museo Nacional de Historia Natural (1830) y el Museo Nacional de Bellas Artes (1880).

Como lugar institucional privilegiado donde se formulan, coordinan y ejecutan las políticas patrimoniales estatales, la Dibam promueve el acceso democrático a los bienes y servicios culturales, y el conocimiento y apropiación del patrimonio en los más amplios sectores de la población. A partir del diseño de un modelo de gestión transversal a las unidades que la conforman, la Dibam se ha propuesto alcanzar una mayor complementariedad entre participación y acceso, como el eje ordenador de las directrices institucionales⁽³⁾.

Los lineamientos estratégicos de la Dibam se enmarcan en las Definiciones de Política Cultural

2005-2010, asumiendo particularmente “la responsabilidad de resguardar el patrimonio vivo del país y rescatar la memoria como un componente esencial de la identidad”⁽⁴⁾. Así, gracias a esta estrecha relación, adquiere coherencia y consistencia la política cultural nacional.

El quehacer y las definiciones adoptadas en los últimos años dan cuenta del inicio de un proceso de diálogo social y apertura institucional a nuevas prácticas, que

3:: Este es un proceso aún en curso. Las principales etapas del mismo han sido: discusión interna y asesoría en Desarrollo organizacional realizada por Invertec que incluyó un estudio de planta.

4:: Chile quiere más cultura, documento, CNCA, Santiago, 2005; p.14.

5:: Ver Balance de Gestión Integral, 2003, pág. 4.

requiere ser profundizado a fin de comprender el patrimonio cultural en sus nuevos contextos de producción, reproducción y apropiación.

Desde el año 2002 –y aun antes, aunque de manera más acotada- la Dibam ha vivido un proceso de “discusión interna y extendida de nuestra misión y objetivos estratégicos, teniendo como visión la nueva institucional cultural”⁽⁵⁾ y en un proceso de redefiniciones producto de los cambios experimentados por el “conglomerado cultural” en el que la institución está inserta. Asimismo, en la búsqueda de un modelo organizacional que consolide dichos procesos de cambio y permita posicionar a la Dibam como institución patrimonial de primer orden.

Actualmente están dadas las condiciones para debatir con los diferentes actores sociales y culturales involucrados las definiciones de política patrimonial, y para dar inicio a una fase de consolidación de ésta. El esfuerzo realizado por la Dibam en los últimos años converge con otras iniciativas que buscan refundar prácticas de ciudadanía cultural, movilizand

a la sociedad chilena, especialmente a los más pobres y excluidos, en torno al desarrollo cultural y a la apropiación de los bienes y servicios que las instituciones culturales administran.

Misión

La Dibam desarrolla su quehacer de acuerdo a su misión institucional de:

Promover el acceso, el conocimiento, la recreación y la apropiación permanente del patrimonio cultural y la memoria colectiva del país, para contribuir a la construcción de identidades y al desarrollo de las personas y de la comunidad nacional⁽⁶⁾.

6.: Con anterioridad al proceso de redefinición de las políticas institucionales de la Dibam, su misión enfatizaba las funciones operativas y consistía en: “Reunir, rescatar, conservar, hacer accesible, investigar y difundir nacional e internacionalmente el Patrimonio Cultural de Chile, para ponerlo al servicio del desarrollo de las personas y la identidad cultural del país, privilegiando a los sectores de menores ingresos”. Ver Balance de Gestión Integral, 2003, pág. 4 y versión anterior en Memoria institucional 2000, pág. 6.

Objetivos

1. Estimular la relación activa y creativa de la sociedad chilena con los bienes culturales que conforman nuestra memoria.
2. Fortalecer a las bibliotecas, archivos y museos como espacios dinámicos, plurales y diversos que promueven la participación ciudadana.
3. Ampliar la cobertura, diversidad y calidad de los servicios culturales, privilegiando en su entrega a los grupos más carentes de la sociedad y geográficamente aislados.
4. Promover la preservación del patrimonio cultural del país en tanto fuente de conocimiento, comprensión, apreciación y deleite de nuestra diversidad cultural.
5. Contribuir al desarrollo integral de la sociedad chilena y de su inserción en la comunidad internacional, fomentando el diálogo entre las culturas a partir de nuestra propia identidad.

Funciones

En materia de políticas culturales, la Dibam asume las siguientes funciones:

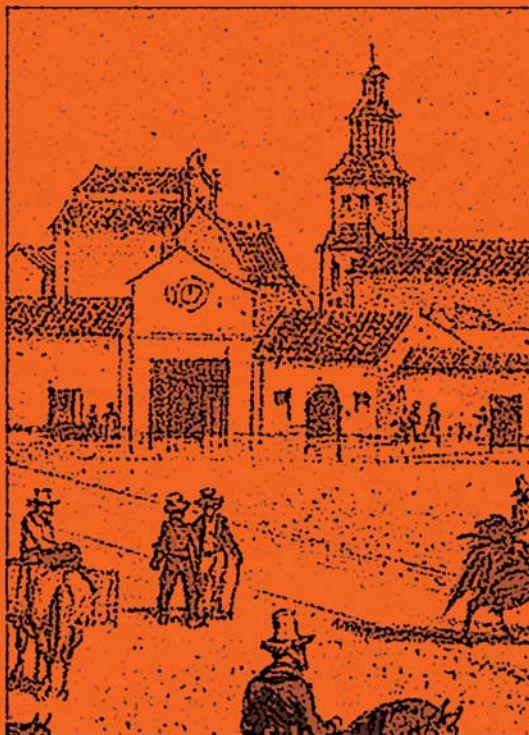
∴ Desarrollar políticas nacionales referidas al patrimonio cultural que den cuenta de las necesidades de la sociedad chilena.

∴ Apoyar y asesorar en los niveles técnicos y de gestión a instituciones, organizaciones o personas que realicen trabajos relacionados con la promoción y conservación del patrimonio cultural.

En términos operativos, la Dibam cumple las funciones de:

∴ Reunir, rescatar, conservar, procesar, investigar y difundir el patrimonio cultural en sus diversas expresiones.

∴ Desarrollar servicios que posibiliten un acceso equitativo a los bienes culturales.



Lineamientos institucionales

Bibliotecas

Las bibliotecas acogen y dan acceso a las distintas formas de expresión cultural, propiciando el encuentro de los creadores con la comunidad. Desde este espacio se rescata y promueve la conservación y difusión del patrimonio local y nacional, al tiempo que se enriquece la experiencia cotidiana de las personas, contribuyendo a una más amplia participación de la comunidad y a su desarrollo social y cultural. Las bibliotecas orientan su accionar a partir del principio de respeto a la libertad intelectual y al derecho de las personas a un acceso sin restricciones al conocimiento, a la información, a las diversas expresiones del pensamiento y a la libre expresión de sus opiniones⁽⁷⁾.

La Biblioteca Nacional tiene como misión asegurar el acopio, preservación y difusión de los diversos materiales bibliográficos, impresos o en otros soportes, que forman parte de la memoria colectiva nacional, posibilitando a todos los sectores de la comunidad el acceso a la información y al conocimiento contenido en sus colecciones, constituyéndose en un espacio de encuentro cultural.

Sus objetivos son:

∴ Consolidar a la Biblioteca Nacional como biblioteca patrimonial que recopila, conserva, pone en valor y difunde la bibliografía nacional, ya sea impresa o en otros soportes, editada en Chile o en el extranjero.

∴ Proporcionar un acceso expedito a la información contenida en sus colecciones a todos los sectores del país, asegurando un óptimo servicio presencial y en línea.

∴ Ampliar la oferta y calidad de sus servicios y productos, a fin de dar respuesta a las necesidades de información y de apoyo al proceso de formación continua de la ciudadanía.

∴ Acoger diversas manifestaciones culturales en los espacios habilitados para este propósito.

7∴ Estos principios están basados en las orientaciones de la UNESCO y de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA)

La biblioteca pública es un lugar de encuentro de la comunidad que contribuye a elevar la calidad de vida de las personas, enriquece la cultura ciudadana, potencia la actividad educativa y recreativa, entrega información para la toma de decisiones y contribuye a dar sentido y contenido real a la democracia.

Es misión de las Bibliotecas Públicas contribuir al desarrollo integral de los miembros de una comunidad determinada y a su propia identidad con la participación activa de sus miembros, actuando como puente ente la cultura acumulada y el libre acceso de dicha comunidad a la información, conocimiento y recreación. Son parte de sus objetivos:

- ∴ Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños y apoyar los procesos de educación para la vida.
- ∴ Brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo y estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.
- ∴ Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.
- ∴ Contribuir a la recopilación, conservación y

difusión del patrimonio cultural local y garantizar su acceso.

- ∴ Promover y fortalecer la democracia a través del libre acceso a la información y al conocimiento, cualquiera sea su soporte o medio de transmisión.

Archivos

Los Archivos, en su carácter de fuentes primarias, sustentan la memoria de la nación, contribuyen a la reflexión y al análisis histórico. Su objetivo es generar cultura en función del fortalecimiento de las raíces identitarias locales, regionales y nacionales Su labor es preservar, controlar y divulgar el patrimonio documental para ponerlo al servicio de la formación e información de la ciudadanía, permitiendo el cumplimiento y revisión de los actos públicos que ejecutan el Estado y los particulares, contribuyendo así a la construcción de un Estado democrático.

Es misión del Archivo garantizar el acceso a la memoria oficial de Chile para el resguardo de los derechos de las personas naturales y jurídicas; apoyar la gestión administrativa del Estado; el desarrollo de la investigación y la cultura histórica; y liderar la gestión de la información documental de la administración del Estado.

El Archivo Nacional está organizado en el Archivo Histórico, de la Administración, y en el archivo regional de la Araucanía. Como órgano técnico y en virtud de las responsabilidades que le confiere la normativa legal, cuenta asimismo con una unidad, la Oficina del Sistema Nacional de Archivos, encargada de asesorar, supervisar y coordinar la gestión y organización archivística de las instituciones públicas y privadas que no están obligadas por ley a transferir su documentación al Archivo. Tal es el caso del Archivo Regional de Tarapacá, dependiente de la Universidad Arturo Prat, y de los 86 archivos que integran la Red del Sistema Nacional.

Cinco lineamientos estratégicos orientan a los Archivos dependientes de la Dibam:

- ∴ Fortalecimiento de la misión del Archivo Nacional en el quehacer cultural y político administrativo del país.
- ∴ Multiplicación de las oportunidades de acceso y consulta del patrimonio documental nacional.

- ∴ Valoración y conservación del patrimonio documental público y privado del país.

- ∴ Difusión y capacitación en normas y estándares bases para la práctica archivística.

- ∴ Mejoramiento de la legislación, organización e infraestructura nacional.

Museos

El museo es un espacio privilegiado para el encuentro y la comunicación entre los seres humanos de diversas culturas y tiempos, a través de sus obras y testimonios materiales.

En Chile existen tres museos nacionales que dependen de la Dibam: el Museo de Bellas Artes, el Museo de Historia Natural y el Museo Histórico Nacional. Por otra parte, existen 23 museos regionales o temáticos vinculados a la Subdirección de Museos de la Dibam.

El Museo Nacional de Bellas Artes reúne, conserva y difunde el patrimonio artístico nacional. Su misión es

contribuir al conocimiento y a la interpretación de las ideologías y las prácticas artísticas contenidas en el arte visual tradicional y contemporáneo de Chile según los códigos, la época y el contexto en las que se han desarrollado. Son parte de sus objetivos:

- ∴ Conservar, proteger, investigar, recuperar y difundir el patrimonio artístico nacional a través de exposiciones, charlas, conferencias y seminarios.
- ∴ Educar estéticamente al público a través de nuevas metodologías de acercamiento e interpretación del arte tradicional y contemporáneo.
- ∴ Organizar exposiciones del patrimonio artístico nacional y extranjero, tradicional y contemporáneo.
- ∴ Resguardar el patrimonio arquitectónico del Museo.

El Museo Nacional de Historia Natural desarrolla servicios culturales de calidad sobre el patrimonio natural y antropológico nacional, mediante la gestión

de programas reflexivos, integrados, atractivos y actualizados que promueven en la comunidad la valoración y respeto por la diversidad natural y antropológica de Chile.

- ∴ Optimizar la gestión de las colecciones y la generación de nuevo conocimiento sobre éstas.
- ∴ Difundir el patrimonio natural y cultural del país que conserva la institución.
- ∴ Incrementar las colecciones mediante recolectas sistemáticas para que sean cada vez más representativas de la diversidad natural y cultural de nuestro territorio.
- ∴ Proporcionar información sobre el patrimonio natural y cultural, a través de la educación no formal.
- ∴ Generar las condiciones para reaccionar con capacidad innovadora frente a situaciones y necesidades nuevas que plantee o demande el medio.

El Museo Histórico Nacional es el principal centro conservador y difusor de los testimonios materiales de la historia de Chile. Su misión es facilitar a la comunidad nacional el acceso al conocimiento y recreación de su historia, a través del acopio, conservación, investigación y difusión de los diversos elementos tangibles e intangibles que forman parte del patrimonio histórico de Chile. Sus objetivos son:

- ∴ Ofrecer a la comunidad un espacio de reflexión, información, esparcimiento y educación en torno al patrimonio histórico de la nación.
- ∴ Incrementar los recursos y las acciones tendientes a mejorar la conservación, preservación y restauración de las colecciones del Museo.
- ∴ Ampliar el conocimiento y la difusión del patrimonio histórico a través de investigaciones, exposiciones y publicaciones

La Subdirección Nacional de Museos busca contribuir al desarrollo armónico y sostenido de los 23 museos regionales y/o especializados dependientes de la

Dibam, y apoyar a todas aquellas instituciones que requieran del conocimiento y experiencia de sus profesionales. La finalidad de su trabajo es lograr que los museos del Estado se constituyan en una pieza fundamental del proceso de formación integral de las personas, poniendo énfasis en los aspectos motivacionales y en la educación de la sensibilidad, transformándose en una verdadera alternativa de disfrute y recreación para todos los públicos. Junto con ello, la Subdirección promueve la organización y coordinación de los museos de todo el país -estén o no vinculados a la Dibam-, a fin de constituir sistemas de comunicación locales que sirvan de base para una organización de museos de carácter nacional. Son objetivos de la Subdirección:

- ∴ Promover la inserción de los museos en sus comunidades locales, y su reconocimiento en el ámbito nacional e internacional a fin de que se constituyan como entidades de servicio público, singulares y relevantes.
- ∴ Fortalecer el rol educativo de los museos, ampliando su significado y alcance.

- ∴ Diseñar y proponer políticas públicas para museos.
- ∴ Estimular la organización de los museos a través de coordinaciones regionales y de una red nacional.
- ∴ Estimular y asesorar la realización de exhibiciones permanentes y temporales, y apoyar el mejoramiento de las existentes a través de proyectos multidisciplinarios integrales.
- ∴ Fortalecer el desarrollo de las colecciones museales procurando su incremento, depuración, administración, documentación y conservación.
- ∴ Promover la autonomía administrativa, financiera y de gestión de los museos y optimizar la inversión de los recursos.

Los Museos Regionales y/o Especializados buscan traducir el contenido y valor de las colecciones al lenguaje contemporáneo, extraer su significado, darles una dimensión actual y ponerlas al alcance de todos. Su misión consiste en adquirir, conservar, documentar, investigar, comunicar y exhibir --con

finés de estudio, educación y deleite--, los testimonios del ser humano y su medio ambiente; evidencias que constituyen valiosos elementos para la construcción de la identidad cultural o bien para el respeto de la diversidad natural y cultural nacional, regional y local. Los siguientes son los principios que orienta el trabajo de los Museos Regionales y/o Especializados:

- ∴ La conservación del patrimonio cultural y natural está al servicio de la sociedad y su desarrollo.
- ∴ La razón de ser de los museos son las personas y el fin último de su quehacer es colaborar al mejoramiento de la calidad de vida de éstas.
- ∴ Las colecciones patrimoniales son el medio para establecer la conexión cognoscitiva entre el pasado y el futuro, a través de nuestro presente.

Área de Conservación

Las acciones de conservación y restauración de las colecciones forman parte de una de las más importantes líneas de trabajo de la Dibam.

El Centro Nacional de Conservación y Restauración (CNCR) de la Dibam tiene como misión promover la conservación del patrimonio cultural de Chile. Forman parte de sus objetivos estratégicos los siguientes:

- ∴ Asesorar a las instituciones nacionales que cautelan patrimonio cultural en la formulación de proyectos y en acciones concretas de conservación.

- ∴ Fomentar la profesionalización de la disciplina de la conservación, promoviendo la formación universitaria y desarrollando programas específicos de capacitación.

- ∴ Promover el trabajo multidisciplinario incorporando, en la búsqueda de mejores soluciones, la visión de historiadores del arte, arqueólogos, arquitectos, archiveros, bibliotecarios, científicos y conservadores.

- ∴ Formular, en conjunto con otras instituciones, proyectos piloto orientados a resolver problemas técnicos y metodológicos de la disciplina, con el fin de ser replicados en situaciones similares.

- ∴ Promover el intercambio profesional con entidades extranjeras e internacionales mediante la asociación, el establecimiento de convenios y programas conjuntos, impulsando con especial énfasis el trabajo cooperativo con entidades de América Latina y el Caribe.

- ∴ Reunir y difundir información relativa al patrimonio y su conservación con el fin de proveer antecedentes actualizados sobre los bienes culturales, tanto a especialistas como a la población en general.

Otras unidades de la Dibam también desarrollan tareas de conservación en el ámbito más específico de las instituciones a las que pertenecen, ellas son el Servicio Nacional de Conservación de Documentos del Archivo Nacional y la Unidad de Conservación, Restauración y Microfilmación de la Biblioteca Nacional.

Área de investigación y difusión

La investigación es una de las tareas que realizan las instituciones dependientes de la Dibam, a partir de las colecciones existentes y del trabajo de sus

profesionales o de investigadores externos. Los principales ámbitos de trabajo corresponden a las ciencias sociales, humanidades, artes y ciencias naturales.

El Centro de Investigaciones Diego Barros Arana tiene como misión, específicamente, el impulso a la actividad de investigación y de estudio y la edición de publicaciones generales de carácter científico y literario, labor que desarrolla en diferentes áreas del conocimiento y disciplinas y en torno a los más diversos temas.

Producto del trabajo de investigación numerosas publicaciones acrecientan el patrimonio cultural del país. Obras monográficas, colecciones temáticas, recopilaciones, catálogos y bibliografías, textos de naturaleza informativa y ediciones facsimilares de obras patrimoniales forman parte del repertorio de publicaciones de la Dibam.

Las revistas especializadas o de divulgación, publicadas por las distintas unidades, contribuyen al intercambio y a la difusión cultural. Algunas de ellas están disponibles en versión digital en el portal de la Dibam en Internet y en los sitios institucionales.

A estos esfuerzos se suman los desarrollos para Internet que ofrecen acceso a bases de datos, catálogos, y contenidos culturales y patrimoniales sobre artes visuales, historia, ciencias y literatura, estructurados en sitios web, portales, bibliotecas y museos virtuales, los que constituyen productos de alto valor e interés.

Registro de la propiedad intelectual de autores chilenos

El Departamento de Derechos Intelectuales tiene a su cargo el registro de la propiedad intelectual en Chile (derechos de autor y derechos conexos), y las demás funciones que la Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual y su Reglamento, le encomiendan.

Su principal función es mantener el Registro Conservatorio de la Propiedad Intelectual, donde se inscriben los derechos de autor y otras materias afines como contratos de transferencia, sentencias judiciales de adjudicación, consultas de particulares, asesoramiento a autoridades gubernamentales, etc.



Anexo

Servicios culturales de la Dibam

Es política de la Dibam promover la diversificación y mejoramiento de los servicios culturales que presta a la población, así como también la extensión de su cobertura. Las bibliotecas, archivos y museos ofrecen un conjunto de servicios de carácter básico disponibles en todas las unidades, y otros más especializados a los que la comunidad puede acceder en algunas de sus instituciones.

Bibliotecas

Servicios básicos

- ∴ Catálogo bibliográfico en línea
 - ∴ Préstamos bibliográficos en sala y a domicilio
 - ∴ Reproducción de materiales en diferentes soportes y formatos
 - ∴ Referencia e información local
- Extensión cultural. Comprende diversas actividades tales como charlas, talleres, exposiciones, seminarios, tertulias, música, teatro, cine y video.
- ∴ Acceso a Internet
 - ∴ Capacitación y alfabetización digital
 - ∴ Creación de contenidos para Internet

Otros

- ∴ Atención a investigadores
 - ∴ Referencia digital
 - ∴ Puntos de préstamo como el programa Bibliometro y el proyecto Caseros del Libro.
- Servicios móviles tales como bibliobuses, buses culturales, cajas viajeras, bibliocicletas, bibliolancha y otras modalidades.

- ∴ Servicios para discapacitados visuales. Apoyo a personas ciegas en el aprendizaje del sistema Braille, computadores con sistemas de voz, reproducción de material (Braille, sonoro), préstamo en sala y a domicilio de material bibliográfico en diferentes soportes de información (diskette, cassette, impresos en Braille, tele lupa para usuarios de baja visión.
- ∴ Copias certificadas de publicaciones de prensa para procesos judiciales (Biblioteca Nacional)
- ∴ Visitas guiadas
- ∴ Tiendas y cafetería
- ∴ Publicaciones

Museos

Servicios básicos

- ∴ Exposiciones permanentes y temporales
- ∴ Extensión cultural.
- ∴ Préstamos bibliográficos en sala
- ∴ Servicios profesionales para asesorar y capacitar en materias relacionadas con la conservación,

restauración, documentación y exposición del patrimonio cultural y técnicas museológicas.

- ::: Visitas guiadas.

Otros

- ::: Catálogo bibliográfico en línea
- ::: Bibliotecas especializadas
- ::: Reproducción de materiales
- ::: Sitios web especializados
- ::: Espacios didácticos y educativos.
- ::: Material didáctico, animación educativa y talleres de formación en museología.
- ::: Exposiciones itinerantes
- ::: Extensión cultural. Actividades tales como talleres sobre uso didáctico de los museos para la educación y la valoración del patrimonio, conferencias especializadas, teatro, exhibición de video, recitales.
- ::: Tiendas y cafeterías
- ::: Publicaciones

Archivos

Servicios básicos

- ::: Consulta en sala de material bibliográfico y documental
- ::: Documentos, certificados e inscripciones necesarios para realizar trámites legales y administrativos, tales como certificados de dominio, hipotecas y gravámenes,

prohibiciones e interdicciones, anotaciones marginales, certificados de cumplimiento de sentencia y legalizaciones. Se proporcionan copias legalizadas y copias simples de estos documentos.

- ::: Reproducción de materiales
- ::: Capacitación

Otros

- ::: Exposiciones temporales
- ::: Extensión cultural
- ::: Servicios profesionales
- ::: Visitas guiadas
- ::: Publicaciones

Conservación

- ::: Acciones de conservación y restauración
- ::: Asesorías especializadas a instituciones
- ::: Capacitación
- ::: Biblioteca especializada

Registro de la Propiedad Intelectual

- ::: Inscripción de derechos de autor y certificaciones.

Ministro de Educación

Sergio Bitar Ch.

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Dibam

Directora

Clara Budnik S.

Comité Directivo

Oscar Acuña P.

Secretario Abogado

Hugo Garay L.

Subdirector de Planificación y Presupuesto

Gloria Elgueta P.

Jefa de Gabinete

Ximena Cruzat A.

Subdirectora de Biblioteca Nacional

María Eugenia Barrientos H.

Subdirectora de Archivos

Ricardo López M.

Subdirector de Bibliotecas Públicas

Alan Trampe T.

Subdirector de Museos

María Eliana Ramírez C.

Directora Museo Nacional Historia Natural

Bárbara de Vos E.

Directora Museo Histórico Nacional

Milan Ivelic K.

Director Museo Nacional de Bellas Artes

Magdalena Krebs K.

Directora Centro Nacional de Conservación y

Restauración

Santiago, 2005.

www.dibam.cl



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS